



Biblioteca Virtual

Organización
de Estados
Iberoamericanos

para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

Revista Iberoamericana de Educación
Número 18

Monográfico: **Ciencia, Tecnología y Sociedad
ante la Educación**

Datos Artículo

Título: «Declaración de Oporto».

Autor: VIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de
Estado y de Gobierno

VIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

Declaración de Oporto

«LOS DESAFÍOS DE LA GLOBALIZACIÓN Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL»

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno de los 21 países iberoamericanos reunidos en la VIII Cumbre Iberoamericana realizada en la ciudad de Oporto, Portugal, los días 17 y 18 de octubre de 1998, debatimos las cuestiones relacionadas con la globalización y la integración regional, su impacto en las relaciones internacionales y las estrategias a seguir en lo que se refiere al futuro de la cooperación iberoamericana.

2. En esta Cumbre reiteramos el compromiso de fortalecer las instituciones democráticas, el pluralismo político, el Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales. Reafirmamos el respeto de los principios de soberanía y de no intervención y el derecho de cada pueblo de construir libremente, en paz, estabilidad y justicia su sistema político. Reafirmamos igualmente nuestra voluntad de contribuir a alcanzar un sistema justo de relaciones internacionales, de acuerdo con los principios de convivencia internacional consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

3. El fenómeno de la globalización en su ámbito económico se ha caracterizado principalmente por la intensificación de los intercambios comerciales y de los flujos financieros, por la multiplicación de los esfuerzos de liberación comercial y de integración económica, por la mundialización de los mercados y por la segmentación e internacionalización de la producción.

La transformación de los métodos de producción, de la concepción de los mercados y de las relaciones económicas internacionales fruto de la globalización ha creado de este modo oportunidades únicas para el desarrollo y bienestar de nuestros pueblos, que están siendo utilizadas para lograr mayores niveles de crecimiento.

En este contexto, nuestros países han conducido programas de desregulación económica, privatización y liberación del comercio internacional que les ha permitido aprovechar las oportunidades que la globalización ofrece.

4. No obstante los importantes avances y logros alcanzados en los últimos años, aún enfrentamos grandes retos para reducir las desigualdades económicas y sociales.

En tal contexto, reiteramos que la actuación de nuestros Gobiernos debe tener como objetivos la búsqueda de la justicia social, la elevación de los niveles de bienestar de las sociedades, la promoción de políticas de apoyo a los sectores más vulnerables y el refuerzo de la cooperación internacional para apoyar a los países y regiones menos desarrollados. En concreto es necesario prestar una atención especial a áreas estratégicas como la educación y la salud.

Así, la participación activa de los países iberoamericanos en una economía global, puede y debe contribuir a ampliar las ventajas de la globalización.

5. Por otro lado, las recientes perturbaciones en los mercados financieros han evidenciado la necesidad de adecuar el sistema financiero internacional con el fin de evitar que las dificultades que afectan a unos se transformen en una crisis de todos, poniendo en peligro los beneficios derivados de las profundas reformas estructurales adoptadas por nuestros países, muchas de ellas aún en curso.

Una respuesta frente a la presente inestabilidad de los mercados internacionales implica mantener políticas económicas y financieras sanas; incrementar la tasa de ahorro interno; y proseguir con los cambios estructurales de nuestras economías.

Asimismo, es necesario mantener el libre flujo financiero y de capitales acompañado, en el plano interno, por el fortalecimiento de mecanismos transparentes de supervisión bancaria y, en el plano externo, por el intercambio de información y el apoyo entre los Estados y la asistencia de los organismos financieros internacionales.

De igual modo, consideramos urgente la adopción de medidas más eficaces por parte de la comunidad internacional, especialmente de los países miembros del G-7 y los organismos financieros, que propicien la estabilidad de los mercados financieros y de capitales, condición

indispensable para el crecimiento económico duradero de todos nuestros países.

En este esfuerzo, es fundamental fortalecer la capacidad de diagnóstico, reacción y prevención por parte de los organismos financieros internacionales ante estas situaciones.

6. En este contexto, expresamos nuestro apoyo a aquellos países de la Comunidad Iberoamericana que han emprendido políticas de ajuste y reforma estructural, al tiempo que enfrentan altos pagos al servicio de su deuda externa, por lo que respaldamos sus esfuerzos tendientes a acelerar el acceso a los beneficios de la Iniciativa para los Países Pobres Altamente Endeudados, así como las negociaciones bilaterales que tienden a aliviar la deuda de esos países.

7. Reiteramos, una vez más, la particular gravedad que reviste el problema de las drogas, en la medida en que tiene un efecto profundamente nocivo sobre los individuos y las sociedades, y repercute negativamente en el funcionamiento de las instituciones democráticas y en las economías, como ha sido subrayado en la reciente Vigésima Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre las Drogas. De igual manera, la realización del Seminario euro-iberoamericano sobre las políticas de drogas y farmacodependencia, que tuvo lugar en el ámbito de esta VIII Cumbre, ha evidenciado nuestro firme compromiso de continuar estrechando la cooperación de este campo.

8. Tal como afirmamos en el inicio de esta Declaración la convivencia internacional exige el respeto a los principios y normas del Derecho Internacional, a la Carta de las Naciones Unidas y a la soberanía nacional de los Estados. Por eso, los países iberoamericanos rechazamos enérgicamente la aplicación extraterritorial de leyes nacionales y de operaciones encubiertas que violen las leyes y ordenamientos de terceros países, así como procesos coercitivos unilaterales que constituyen un obstáculo a la cooperación entre los Estados. En este contexto, reiteramos nuestra exhortación al Gobierno de los Estados Unidos de América a que ponga fin a la aplicación de la Ley Helms-Burton, de conformidad con las Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas al respecto.

9. Reconocemos la importancia del desarrollo progresivo de la normativa internacional sobre la responsabilidad penal del individuo por la comisión de ciertos crímenes de transcendencia internacional. En ese sentido señalamos con interés la aprobación reciente del Estatuto constitutivo de la Corte Penal Internacional.

10. La integración regional es un instrumento fundamental para que un número cada vez mayor de países pueda mejorar su inserción en un mundo globalizado ya que eleva su nivel de competitividad, aumenta los intercambios comerciales, permite el aumento de la productividad, crea condiciones para un mayor crecimiento económico y favorece la profundización de los procesos democráticos.

La integración regional y la globalización surgen así como procesos complementarios y ventajosos.

11. En la presente década, América Latina ha tenido éxito en la profundización y convergencia de los diversos procesos de integración regional, lo que contribuyó a reanudar el camino del crecimiento económico.

A su vez, debe destacarse la decisión de la Unión Europea sobre el principio de la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria y la firma del Tratado de Amsterdam. Sin duda la moneda única —el EURO— y el nuevo Tratado constituyen hechos fundamentales en la integración comunitaria que afectarán muy positivamente la relación de la Unión Europea con terceros países, y con América Latina y el Caribe en particular.

12. En este contexto, es de suma importancia la realización en junio de 1999 en Río de Janeiro de la Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe, que constituirá una ocasión privilegiada para consagrar, al más alto nivel, los objetivos de diversificación e intensificación de la relación política y de la cooperación entre ambas regiones.

13. En el fortalecimiento del multilateralismo, la cooperación y el diálogo político institucionalizado entre los diversos procesos regionales existentes son cada vez más necesarios. En este ámbito, la Comunidad Iberoamericana ofrece un espacio importante y privilegiado para estrechar aún más las relaciones entre Europa y América Latina y potenciar la convergencia de los respectivos procesos de integración.

14. La integración regional no puede ser analizada sólo en su aspecto económico. En un mundo progresivamente globalizado, que tiene una dimensión política creciente, se requiere intensificar la cooperación bilateral y multilateral en los campos de la cultura y la educación e impulsar también proyectos e iniciativas en ámbitos específicos tales como la cooperación judicial y problemas tan complejos como la droga, el terrorismo, la lucha contra la corrupción, el crimen internacional organizado y la degradación ambiental, entre otros.

Estas iniciativas también deben extenderse a nuevos desafíos como el problema informático del año 2000. En este sentido acordamos dar carácter prioritario a las acciones dirigidas a la adaptación de los sistemas informáticos y contrarrestar sus efectos.

15. Con base en estas consideraciones:

Reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer el espacio cultural iberoamericano que resulta de la existencia del patrimonio histórico, étnico, lingüístico y sociológico común. La apertura al exterior de nuestras sociedades, partiendo de la propia identidad, ofrece una oportunidad para la difusión de los valores y la cultura que nos distiguen.

Destacamos la necesidad de adecuar el sistema financiero internacional a la nueva realidad de los mercados para evitar, en el corto plazo, una recesión mundial y mayores implicaciones negativas en las economías de la región, poniendo en riesgo más de una década de reformas estructurales.

Reiteramos asimismo nuestro propósito de continuar manteniendo políticas económicas y financieras sanas en cada uno de nuestros países, invitando a toda la comunidad internacional a acompañarnos en este compromiso.

Exhortamos a los organismos financieros y a la comunidad internacional a adoptar urgentemente medidas más eficaces que propicien la estabilidad y la transparencia de los mercados, condición indispensable para el crecimiento económico sobre bases duraderas de todos nuestros países. Entre esas medidas, es fundamental fortalecer la capacidad de diagnóstico, reacción y prevención por parte de los organismos financieros internacionales ante estas situaciones.

Reconocemos el carácter dinámico y creciente de la globalización y de la integración regional como procesos complementarios que pueden favorecer un sistema multilateral de comercio libre, no discriminatorio y transparente. En este contexto, apelamos al cumplimiento integral de los acuerdos asumidos en el ámbito de la Ronda Uruguay.

Destacamos las ventajas de profundizar la cooperación entre América Latina y la Unión Europea y preconizamos una dinamización de los procesos de negociación entre ambas regiones que conduzca a acuerdos concretos en los múltiples aspectos de la relación entre ambas regiones.

Los compromisos y objetivos expresados en esta Declaración deberán inspirar una actuación coordinada de los Gobiernos, de tal modo que la Comunidad Iberoamericana adquiera un papel cada vez más activo y responsable en la escena internacional, proyectando una perspectiva humanista y abierta al futuro, que es el fruto más valioso de esta cultura común que nos une.

Cooperación Iberoamericana

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos reafirmamos el papel central de la cooperación, en un mundo en progresiva globalización e integración regional, como eje de consolidación del crecimiento económico sostenido, del desarrollo sostenible y del refuerzo de los lazos que nos unen teniendo como base la identidad iberoamericana.

En efecto, los resultados concretos de la cooperación se reflejan directamente en el crecimiento de las sociedades y en el bienestar de sus poblaciones.

2. Consideramos que al ser los propios beneficiarios de la cooperación quienes mejor pueden identificar sus necesidades y diseñar las formas de satisfacerlas, es importante reforzar el papel de nuestras sociedades e incentivar la participación de todos los ciudadanos en la vida de nuestras comunidades nacionales e invitarles a contribuir activamente en todo el proceso de cooperación, desde la definición de prioridades hasta la formulación, ejecución y evaluación de los programas y proyectos.

3. Exhortamos a apoyar los Programas y Proyectos de cooperación aprobados por las sucesivas Cumbres, para que contribuyan a potenciar un espacio de cooperación propiamente iberoamericano al servicio de nuestras comunidades.

Constatamos con satisfacción los progresos en el desarrollo de los nueve programas aprobados por anteriores Cumbres, con especial referencia a aquellos que se consagran a la educación y formación de recursos humanos y los dirigidos a sectores sociales más necesitados:

- Televisión Educativa Iberoamericana - TEI;
- Programa de Cooperación en el Desarrollo de Programas de Doctorado y en la Dirección de Tesis Doctorales - MUTIS;
- Alfabetización y Educación Básica de Adultos - PAEBA;

- Programa de Cooperación Científica y Tecnológica - CYTED;
- Programa Centro de Desarrollo Estratégico Urbano - CIDEU;
- Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la América Latina y del Caribe;
- Fondo Indígena;
- Programa de Cooperación para el Desarrollo de Sistemas Nacionales de Evaluación de la Calidad Educativa;
- Programa de Cooperación en el Área de Formación Profesional - IBERFOP;
- Programa de Modernización de las Administraciones de Educación - IBERMADE.

Confirmamos nuestro interés en desarrollar un espacio cultural iberoamericano, entre otros medios, a través del apoyo a las industrias culturales de nuestros países para que puedan actuar en un mercado cercano a quinientos millones de personas de habla portuguesa y castellana.

En tal sentido, afirmamos nuestro interés por la libre circulación del libro en Iberoamérica y por instrumentos como el repertorio integrado del libro en venta (ISBN) y el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC).

Nos congratulamos al confirmar que ha comenzado la ejecución de los programas **IBERMEDIA** (Construcción de un espacio audiovisual iberoamericano) y **RADI** (Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos).

Asimismo tomamos nota de que se perfila la posibilidad de ejecución del programa **SAI** (Sistemas de Archivos Iberoamericanos).

Expresamos que el programa **IBERPyme** (Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa), por la importancia del tema cuenta con el apoyo necesario para su puesta en ejecución e iniciará actividades durante el 1er. trimestre de 1999.

Asimismo, expresamos la importancia que se coordine este programa con el Programa PIPE (Plan de Iniciación a la Promoción Exterior), de España y con el Programa FIEP (Fondo para la Internacionalización de las Empresas Portuguesas), de Portugal, cuyos temas son de gran interés para los países iberoamericanos.

Mostramos nuestra satisfacción y gran interés por la presentación, durante esta Cumbre, de dos nuevas iniciativas: una dirigida al fomento de la capacidad competitiva de las industrias de información y de contenidos, en la comunidad de las naciones iberoamericanas, (CONVIA), y otra referida a la mejora de la gestión de la calidad de las empresas en Iberoamérica, que deberán ser analizadas con mayor precisión en la IX Cumbre en La Habana, Cuba.

4. Constatamos con satisfacción la multiplicación de reuniones, encuentros e iniciativas sectoriales en el ámbito iberoamericano, tanto a nivel gubernamental como de las que surgen de la responsabilidad de otras entidades, que deben constituir, también, una fuente de propuestas temáticas para la Cooperación Iberoamericana, previamente concertadas por los responsables institucionales de cada país del sector en cuestión.

Todo ello es un síntoma de vitalidad que conduce a la ampliación de las esferas de cooperación entre los países iberoamericanos estrechando los lazos históricos, culturales y lingüísticos que se encuentran en la base de la Comunidad Iberoamericana, por lo que entendemos que la cooperación iberoamericana debe tener como ejes principales de acción:

- la difusión de las lenguas y cultura que compartimos;
- la profundización en la interacción y el conocimiento mutuo de nuestras sociedades;
- y el fortalecimiento de nuestras instituciones.

5. Tomamos nota del amplio estado de ratificación del Convenio de Cooperación (Convenio de Bariloche) que debe servir de base para un perfeccionamiento de los mecanismos de cooperación del que resulte una mayor coordinación entre los programas y una mejor divulgación del gran esfuerzo de solidaridad que la Conferencia Iberoamericana propicia.

6. Acordamos la creación de una Secretaría de Cooperación, cuya estructura y modalidades de funcionamiento será propuesta por los Responsables de Cooperación y Coordinadores iberoamericanos y presentada para su consideración en el transcurso de la IX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, a realizarse en la ciudad de La Habana, Cuba.

Ponemos de relieve y nos felicitamos de los resultados de los debates realizados en las Reuniones Ministeriales en el ámbito de esta VIII Cumbre y hacemos nuestras las conclusiones, declaraciones y decisiones de las Reuniones Sectoriales siguientes:

- VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación sobre «Globalización, Sociedad del Conocimiento y Educación», Sintra, 9 y 10 de julio de 1998;
- XI Conferencia de Ministros de Justicia de los Países iberoamericanos sobre «Cooperación Jurídica entre los Países Miembros, Protección de los Derechos Humanos, Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Arbitraje», Lisboa, 13 a 17 de julio de 1998;
- III Foro iberoamericano de Ministros de Agricultura sobre «Agricultura: Desarrollo Rural, Ambiente y Cooperación Interregional», Évora, 26 a 28 de julio de 1998;
- I Conferencia iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado sobre «La Reforma del Estado y la Modernización de la Administración Pública», Sintra, 27 y 28 de julio de 1998;
- IX Conferencia iberoamericana de Ministros de la Juventud sobre «Derechos de los Jóvenes - Un compromiso para todos», Lisboa, 5 a 7 de agosto de 1998;
- IV Encuentro iberoamericano de Ministras y Responsables de la Política de las Mujeres, Caracas, 17 y 18 de septiembre de 1998;
- VI Conferencia Científica iberoamericana sobre «Ciencia Global e Intereses Locales», Oporto, 21 y 22 de septiembre de 1998;
- III Encuentro iberoamericano de Ministros de Obras Públicas y Transportes sobre «Las Nuevas Soluciones para el Planeamiento de los Transportes, la Intermodalidad y el Transporte Combinado, las Nuevas Tecnologías y el Mejoramiento de los Sistemas de Transporte y Globalización y Cooperación Interregional», Lisboa, 24 y 25 de septiembre de 1998;
- Reunión de Defensores del Pueblo iberoamericanos, Oporto, 24 a 27 de septiembre de 1998;
- Seminario euro-iberoamericano sobre «La Cooperación en las Políticas sobre las Drogas y la Farmacodependencia», promovido por el Presidente de la República Portuguesa, en colaboración con el Gobierno portugués y con el apoyo de la Comisión Europea y del Observatorio Europeo de las Drogas, Oporto, 8 y 9 de octubre de 1998;
- Reunión Ministerial iberoamericana sobre Pequeñas y Medianas Empresas - «El Papel de los Poderes Públicos en el Apoyo a las

PYMES en un contexto de Globalización Económica», Oporto, 15 de octubre de 1998.

Nos congratulamos además por la realización de numerosos Seminarios e iniciativas análogos promovidos por entidades privadas y semiprivadas de la sociedad civil y realizados en el ámbito Iberoamericano que contribuyen enormemente a la ampliación y refuerzo de los lazos que unen a nuestros pueblos. Nos referimos en particular a los siguientes:

- Foro Euro/Latinoamericano del Instituto de Estudios Estratégicos e Internacionales, Lisboa, 21 y 22 de mayo;
- XI Reunión de Presidentes de las Organizaciones Empresariales Iberoamericanas, Lisboa, 22 a 25 de julio;
- XXV Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio, Oporto, 13 a 17 de septiembre;
- Seminario Sindical, Estoril, 14 a 16 de septiembre;
- Conferencias en la Casa de América, Madrid, 15 a 17 de septiembre;
- VIII Congreso iberoamericano de Urbanismo, Oporto, 21 a 24 de septiembre;
- Foro iberoamericano de Relaciones Internacionales del Instituto de Estudios Estratégicos e Internacionales, Oporto, 12 y 13 de octubre;
- V Encuentro iberoamericano de Periodistas, Póvoa de Varzim, 12 y 13 de octubre;
- Encuentro iberoamericano de Periodismo, Oporto, 15 y 16 de octubre;
- Encuentro sobre Literaturas iberoamericanas, Oporto, 16 y 17 de octubre;
- Globa-Regulación, Évora y Badajoz, 17 y 18 de octubre;
- Federación Iberoamericana de Bolsas de Valores, Oporto, octubre de 1998;
- Conferencia de Directores de Centros de Estudio de Defensa Iberoamericanos (CESEDEN/IDN), Madrid, 10 a 13 de noviembre.

Manifiestamos nuestro agradecimiento a Su Excelencia el Presidente de la República Portuguesa Dr. Jorge Sampaio y a Su Excelencia el Primer

Ministro de Portugal Ingeniero António Guterres y, a través de ellos al pueblo portugués, por la forma calurosa y amable como hemos sido recibidos en la ciudad de Oporto. Del mismo modo, deseamos expresar nuestro agradecimiento a la Comisión Organizadora de la VIII Cumbre Iberoamericana por la organización de esta Cumbre y especialmente a la Secretaría Pro Tempore de la VIII Cumbre Iberoamericana por su labor durante el año 1998.

Convocamos a todos los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Iberoamericanos para la IX Cumbre en Cuba en 1999.

A N E X O S

Declaración sobre la Cumbre Unión Europea - América Latina y el Caribe

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países participantes en la Cumbre Iberoamericana manifiestan su satisfacción por el avance en los trabajos preparatorios para la celebración de la primera Cumbre entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en Río de Janeiro en junio del año próximo. Comprometen todo su apoyo para el éxito de dicha reunión, que marcará un hito en el desarrollo de las relaciones entre ambos grupos regionales.

La Comunidad Iberoamericana, cuyos Estados participan en los procesos de integración regional en Europa y América Latina y el Caribe, se halla en una posición privilegiada para aprovechar las oportunidades creadas por estos dos procesos. La Comunidad Iberoamericana debe desempeñar un papel importante en el impulso de esta relación entre Europa y América Latina y el Caribe, y especialmente en las negociaciones tendientes a fortalecer la asociación política y económica, a través de los mecanismos existentes de diálogo institucionalizado entre ambas regiones.

En el ámbito económico, la Cumbre Iberoamericana confía en que la Cumbre Europa-América Latina y el Caribe constatare los progresos realizados en los últimos años en las relaciones económicas y comerciales entre la UE y diversos países y grupos subregionales de América Latina y el Caribe, y otorgue un nuevo ímpetu a las negociaciones entre ambas

regiones que propicie resultados satisfactorios a corto plazo. En este sentido, espera que la Cumbre de Río ofrezca una perspectiva de mayor integración económica en beneficio de Europa y de América Latina y el Caribe.

Asimismo, la Cumbre será una ocasión propicia para abordar otros temas de especial relevancia, tales como los flujos financieros internacionales y la articulación y convergencia de los procesos de integración económica, a fin de lograr entendimientos comunes sobre los grandes procesos y problemas que afectan a nuestras economías.

Los países iberoamericanos, reunidos en Oporto, desean también destacar que la Cumbre entre los países de la Unión Europea y los de América Latina y el Caribe constituye un foro apropiado para reforzar las relaciones de colaboración en el terreno de la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología, cuyo desarrollo es un requisito básico para promover el progreso económico y social que todos deseamos. Estas afinidades entre las dos regiones deben también desarrollarse en otros campos de cooperación abiertos al beneficio de nuestros pueblos.

Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Iberoamericanos en torno al Proceso de Construcción de la Paz en Colombia

218

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos reunidos en la ciudad de Oporto, Portugal, expresamos nuestro más firme e incondicional apoyo al proceso de construcción de la paz que ha emprendido el Gobierno de Colombia como tarea prioritaria y en desarrollo de la voluntad expresada por el pueblo colombiano, a fin de alcanzar una solución definitiva a la confrontación armada, mediante una agenda para la paz y la reconciliación nacional.

En este sentido manifestamos nuestra voluntad de cooperación como complemento y ayuda a los esfuerzos emprendidos por el hermano país.

Declaración sobre la Situación Financiera Internacional

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países participantes en la Conferencia Iberoamericana, reunidos en su VIII Cumbre, en la ciudad de Oporto, Portugal, el 18 de octubre de 1998,

Preocupados por la situación financiera internacional y el riesgo de que derive en una grave recesión mundial;

Convencidos de que el origen de dicha crisis es ajeno a los países iberoamericanos;

Conscientes, sin embargo, de que esta crisis global requiere soluciones globales y la participación de todos los actores públicos y privados de la economía internacional para enfrentarla;

Convencidos de que para complementar ese esfuerzo se requiere de la especial participación de las economías más avanzadas y de la acción oportuna de los organismos financieros internacionales;

Conscientes también de que, ante la persistencia de la inestabilidad financiera, podrían resurgir prácticas proteccionistas ya superadas, o registrarse demandas para implantar barreras al libre flujo de capitales;

Ciertos de que la inadecuada regulación de los sistemas bancarios ha contribuido en forma importante a la actual crisis, por lo que es indispensable fortalecerlos;

Persuadidos de que el avance en la justicia social no se puede alcanzar sin crecimiento económico y que el libre flujo de bienes y capitales constituye un importante motor de ese crecimiento;

Acuerdan:

Continuar aplicando políticas económicas sanas, basadas en la disciplina fiscal y monetaria, la liberalización y el cambio estructural;

Urgir a Japón, a Estados Unidos de América y a la Unión Europea a asumir el liderazgo y tomar la iniciativa de poner en práctica, de inmediato, medidas necesarias para continuar los procesos de apertura comercial, evitar la desaceleración de sus economías, afianzar su estabilidad financiera, y prevenir una recesión mundial, mediante la reducción de las tasas de interés, entre otras medidas;

Exhortar a dicho grupo de países a participar en el Fondo de Contingencia, en el ámbito del Fondo Monetario Internacional, para disminuir el riesgo de un contagio indiscriminado de la crisis a las economías que han realizado reformas estructurales y cuentan, por ello, con fundamentos económicos sólidos;

Alentar al gobierno del Japón, de la misma forma que nosotros nos hemos comprometido, a concluir el saneamiento de su sistema bancario, a reactivar su economía y a retomar la ruta del crecimiento, impulsando a las economías asiáticas y contribuyendo así al crecimiento de la economía mundial;

Exhortara los países más avanzados a propiciar las condiciones que favorezcan el acceso de todos los países iberoamericanos a los mercados financieros internacionales, aumentando substancialmente la liquidez internacional;

Requerir una particular atención y apoyo para los países de economías más pequeñas y de menor desarrollo, de manera que sus procesos productivos continúen el ritmo ascendente que han mantenido hasta el momento de la actual crisis. Para ello es indispensable estimular la inversión productiva en dichos países y asegurarles financiamiento en condiciones favorables;

Alentara los países que aún no lo han hecho, a adoptar de inmediato políticas económicas y financieras que corrijan sus desequilibrios internos;

Estimular el flujo de inversiones de mediano y largo plazo, que aumenten la capacidad productiva de las economías iberoamericanas y contribuyan a su desarrollo;

Establecer mecanismos adecuados y transparentes de regulación y supervisión de los sistemas bancarios y contribuir a la adopción y aplicación efectiva de criterios internacionales para asegurar buenas prácticas bancarias, tanto públicas como privadas;

Impulsara los organismos financieros internacionales, en particular al Fondo Monetario Internacional, al Banco Mundial y al Banco Interamericano de Desarrollo, a promover la adopción de políticas fiscales, monetarias y bancarias adecuadas, instrumentar mecanismos que permitan detectar tempranamente situaciones de riesgo y, mediante el establecimiento de medidas como garantías parciales a los créditos o la asignación de derechos especiales de giro, contribuir a solucionar dificultades financieras como las actuales.

Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Iberoamericanos sobre el Proceso de Paz entre Ecuador y Perú

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos congregados en la ciudad de Oporto, Portugal, con ocasión de la celebración de la VIII Cumbre Iberoamericana, expresamos nuestra mayor satis-

facción por la decidida voluntad demostrada por los Gobiernos del Ecuador y del Perú para la consecución de un acuerdo de paz global y definitivo, que ponga término a las diferencias entre los dos países y sienta bases para un futuro de paz y desarrollo conjunto entre ambas naciones hermanas.

Saludamos las Resoluciones mediante las cuales los Poderes Legislativos de Ecuador y Perú dieron su aprobación al procedimiento planteado por los señores Presidentes de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos de América, para que sean éstos, los que en su calidad de Garantes del Protocolo de Río de Janeiro de 1942, formulen una propuesta —dentro del marco jurídico que vincula a los dos países y tomando en consideración los desarrollos registrados en el proceso iniciado con la Declaración de Paz de Itamaraty— que allane el camino para un arreglo definitivo de dichas diferencias.

Expresamos nuestro más firme respaldo a los esfuerzos que vienen realizando Ecuador y Perú, con la decidida cooperación de los países Garantes y formulamos votos para que la paz y amistad entre estos dos pueblos iberoamericanos quede consolidada en el más breve plazo.

Oporto (Portugal), 18 de octubre de 1998